

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16720 *ORDEN TAS/3076/2004, de 17 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de don Ramón Benito Blanco Vázquez como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de don Ramón Benito Blanco Vázquez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, N.R.P. 3596832257 A 6000, como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—P. D. (Art. primero tres Orden de 21 de mayo de 1996 y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

16721 *ORDEN TAS/3077/2004, de 17 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de don Luis Carlos Bernardo Fernández como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social/Conjunto Tesorería General de la Seguridad Social de Salamanca.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de don Luis Carlos Bernardo Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, con N.R.P. 931391746 A 1502, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social/Conjunto TGSS de Salamanca.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—P. D. (Art. primero tres Orden de 21 de mayo de 1996 y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

16722 *ORDEN TAS/3078/2004, de 17 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de don Ángel Luis Fernández-Castañón Martínez como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Gijón.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de don Ángel Luis Fernández-Castañón Martínez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 1053692357 A 1604, como Director Provincial del Instituto Social de la Marina, de Gijón (Asturias).

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—P. D. (Art. primero tres Orden de 21 de mayo de 1996 y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

16723 *ORDEN TAS/3079/2004, de 17 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de don Camilo Hernández de León como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de don Camilo Hernández de León, funcionario del Cuerpo Superior

de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, con N.R.P. 2858162413 A 1604, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—P. D. (Art. primero tres Orden de 21 de mayo de 1996 y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

16724 *ORDEN TAS/3080/2004, de 17 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de doña María Pilar López-Rioboo Ansorena como Directora Provincial del Instituto Social de la Marina de A Coruña.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de doña María Pilar López-Rioboo Ansorena, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 3239774302 A 1604, como Directora Provincial del Instituto Social de la Marina de A Coruña.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—P. D. (Art. primero tres Orden de 21 de mayo de 1996 y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

16725 *ORDEN TAS/3081/2004, de 17 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús María Martínez Fernández como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Vizcaya.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de don Jesús María Martínez Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, con N.R.P. 2440237657 A 1604, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Vizcaya.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—P. D. (Art. primero tres Orden de 21 de mayo de 1996 y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

16726 *ORDEN TAS/3082/2004, de 17 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de don Carlos Mora Almudi como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Madrid.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de don Carlos Mora Almudi, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 1770797224 A 1604, como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—P. D. (Art. primero tres Orden de 21 de mayo de 1996 y Disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

16727 *ORDEN TAS/3083/2004, de 17 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento de don Eduardo Pérez Castañeda como Director Provincial del Instituto Social de la Marina de Santa Cruz de Tenerife.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,